



Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Información sobre el Certificado Negativo de Delitos Sexuales

28/11/2019

General

Como ya sabéis, tendréis que presentar en el centro de prácticas un certificado negativo de delitos sexuales.

Para ello os hacemos las siguientes aclaraciones:

- Estudiantes de nacionalidad extranjera: Deben presentar tanto el emitido por el Ministerio de Justicia español como el emitido por las autoridades competentes del país de origen. En algunos casos, no existe como tal, por lo que es válido en este caso un certificado negativo de antecedentes penales del país de origen, junto con el CNDS español.
- Obtención del certificado emitido por el Ministerio de Justicia español.
Opciones:

a) Puedes obtenerlo directamente desde la Sede Electrónica del Ministerio:

- [Acceder a la Sede](#)

Os recomendamos aprovechar la oportunidad para obtener un Certificado Electrónico que os permite realizar trámites online con el resto de administraciones públicas. La obtención es sencilla. Os facilitamos más información aquí:

- [¿cómo obtener un certificado electrónico?](#)



b) Si indicaste en tu matrícula que autorizabas a la Universidad para obtener el mismo, puedes rellenar el siguiente formulario y lo pondremos a tu disposición en Acceso Identificado.

En el formulario te indicamos unas aclaraciones que es necesario que sigas para evitar errores en la emisión.

Si no recuerdas si autorizabas a la Universidad o no, pero estás interesado/a en esta opción, pídelo igualmente.

- LINK: Acceso al formulario de petición del certificado a través de la UGR
DISPONIBLE HASTA EL 5 DE DICIEMBRE -> /curso20192020/practicas/cnds